

## Banca

# Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Javier Amador / Fernando Balbuena / Alfonso Gurza / Iván Martínez / F. Javier Morales / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez / Samuel Vázquez

## 1.1. Banca y Sistema Financiero

### Crédito a empresas impulsa el dinamismo del financiamiento al sector privado

En junio de 2018 el crecimiento nominal anual del saldo de la [cartera de crédito vigente concedido al sector privado](#) por la banca comercial fue 12.8% (7.8% real). Esta tasa de crecimiento fue ligeramente mayor a la del mes anterior (12.6%) y menor a la tasa observada el mismo mes de 2017 (13.7%). En junio el crédito a empresas fue el más dinámico, pues su tasa de crecimiento anual nominal fue de 17.7% (12.5% real), la más alta observada en los últimos 14 meses. El dinamismo del crédito a empresas ha obedecido a la sustitución del financiamiento obtenido en el exterior del país por crédito bancario local. Por su parte, la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de la cartera de crédito al consumo fue 7.1% (2.4% real), menor a la del mes anterior y a la de junio de 2017 (10.3%). Este resultado podría estar reflejando la percepción de los consumidores respecto a restricciones en su poder de compra, lo que estaría limitando su demanda de crédito al consumo en forma precautoria. Finalmente, la tasa de crecimiento nominal anual de la cartera de crédito vigente a la vivienda fue de 8.7% (3.9% real). Este crecimiento fue un poco mayor al del mes anterior (8.5%) y menor al del mismo mes de 2017 (9.8%). El desempeño del crédito a la vivienda estaría asociado con la evolución del salario real, que a partir de marzo de 2018 empezó su fase de recuperación, la cual ha coincidido con la leve recuperación en el dinamismo del crédito a la vivienda. De esta forma, el crédito concedido a empresas contribuyó con 9.7 puntos porcentuales (pp) de los 12.8 pp en que la cartera de crédito total creció en junio. Por su parte, la aportación del crédito al consumo fue de 1.7 pp y la del crédito a la vivienda fue de 1.6 pp.

### Captación de la banca comercial continúa impulsada por los depósitos a la vista

En junio de 2018 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue de 11.8% (6.9% real), mayor a la observada en mayo (11.3%), y 1.7 pp por encima de la tasa nominal registrada en junio de 2017. El dinamismo observado en la captación tradicional se apoyó en el crecimiento de sus dos componentes: los depósitos a la vista que crecieron a una tasa nominal anual de 11.8%, mientras que los depósitos a plazo crecieron a una tasa nominal anual de 11.9%. Durante junio, la captación a la vista continuó acelerando su ritmo de expansión, incrementando en 0.5 pp su tasa de crecimiento nominal respecto a la observada en mayo. Este desempeño estaría reflejando tanto una sustitución hacia instrumentos más líquidos como una mayor capacidad de compra de los hogares. Por su parte, la captación a plazo mejoró su dinamismo, al incrementar en 0.6 pp su tasa de crecimiento nominal respecto a la observada el mes previo, en gran parte esto se debió al efecto valuación del tipo de cambio sobre los depósitos de las empresas. Como resultado de la dinámica descrita, los depósitos a la vista contribuyeron con 7.4 pp a la tasa de crecimiento total captación tradicional y los depósitos a plazo aportaron 4.5 pp a dicha tasa. Por su parte, la tasa de crecimiento anual nominal del saldo de las acciones de los fondos de inversión en deuda (FIDs) fue 9.1% (4.2% real) en junio de 2018, menor al 11.4% registrado el mes previo y mayor a la tasa observada en junio de 2017 (de 1.3%). Aunque con una moderación en su dinamismo, el saldo nominal de los FIDs mantiene la tendencia de expansión que se ha observado desde hace 13 meses.

## **Menor absorción de recursos financieros del sector público ha contribuido a mitigar presiones sobre los mercados de fondos prestables en México**

En su informe correspondiente al [segundo trimestre de 2018](#), Banco de México destaca que durante ese trimestre (2T18) las fuentes de financiamiento continuaron mostrando un bajo dinamismo, aunque mayor al registrado en 2017. En opinión del instituto central, este desempeño refleja en parte los distintos choques adversos que ha enfrentado la economía mexicana desde finales de 2014, entre los que destacan: los menores precios internacionales del petróleo, la incertidumbre respecto a la renovación del TLCAN, el proceso electoral en nuestro país y la volatilidad en los mercados internacionales por el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense. Lo anterior ha generado una mayor restricción de financiamiento proveniente del exterior, por lo que la ligera recuperación observada en las fuentes de financiamiento en el primer semestre de 2018 tiene su origen en el incremento de las fuentes internas. En este sentido, las alzas en la tasa de interés objetivo de política monetaria desde 2015 permitieron incrementar el ahorro financiero del sector privado, lo cual, aunado a los menores requerimientos de recursos financieros del sector público, contribuyó a atenuar los efectos de una mayor restricción en el financiamiento externo sobre las condiciones de financiamiento del sector privado. En particular, las fuentes internas de recursos crecieron a una tasa anual real de 4.7% durante el 2T18, similar a la tasa de 5.0% registrada en el 1T18 y mayor a la tasa de 3.6% observada en 2017. Así, de acuerdo al informe del banco central, el mayor rendimiento de los instrumentos financieros y el dinamismo del empleo formal, favorecieron la captación bancaria a plazo, el ahorro en fondos de inversión en deuda y los recursos destinados a los fondos de ahorro para la vivienda y retiro.

En lo que respecta a los usos de recursos financieros de la economía, destaca que en la primera mitad de 2018 el financiamiento al sector público creció a un menor ritmo, registrando una tasa real anual de 1.4%, inferior al promedio observado entre 2013 y 2015 (cuando creció a una tasa anual promedio de 5.4%). Esta menor absorción de recursos del sector público facilitó la canalización de recursos financieros al sector privado del país. En particular, el financiamiento al sector privado no financiero continuó creciendo, impulsado principalmente por el dinamismo del financiamiento interno a las empresas, que, en el 2T18, alcanzó una tasa real de crecimiento de 8.9% (mayor al promedio de 6% registrado en 2017). Para las empresas grandes, este dinamismo se apoyó tanto en la mayor emisión de deuda en el mercado interno como en la expansión del crédito de la banca comercial, reflejando la sustitución de pasivos externos por internos, en respuesta a condiciones de financiamiento más restrictivas en los mercados internacionales y a la volatilidad que ha presentado el tipo de cambio. En el caso de empresas medianas y pequeñas, el crédito de la banca comercial continuó creciendo a tasas moderadas, pero superiores a las observadas en 2017. Por su parte, el crédito a los hogares redujo su crecimiento al pasar de una tasa real anual de 4.3% en el 1T18 a una de 3.6% en el 2T18. En el 2T18, el crédito hipotecario continuó creciendo a tasas moderadas, pero mayores a las registradas el trimestre previo. En contraste, el crédito de la banca comercial al consumo registró un bajo ritmo de crecimiento principalmente en los segmentos de tarjetas, personales y nómina.

El informe destaca que la banca mexicana mantiene un alto nivel de capitalización (ICAP de 15.9% en junio de 2018), y cuenta con reservas preventivas suficientes para hacer frente a pérdidas de la cartera (las reservas representan 152.6% de la cartera vencida), por lo que se encuentra en una posición sólida para afrontar escenarios adversos. Por otro lado, la banca mantiene una posición holgada de liquidez, con todos los bancos del sistema cercanos o excediendo el límite de 100% para el coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) y, aunque no será exigible hasta 2019, el coeficiente de financiamiento estable neto (CFEN) se ubica también por encima del 100%, lo que apunta a que el otorgamiento de crédito de la banca está mayoritariamente financiado con fuentes estables de financiamiento.

## El mercado de financiamiento hipotecario hacia los próximos años

El pasado 6 de septiembre se llevó a cabo el Simposio Anual de Financiamiento a la Vivienda organizado por la Asociación de Bancos de México (ABM). Gran parte del contenido se centró en las directrices que debería tener el modelo de financiamiento hipotecario para los próximos años. Si bien el principal objetivo es atender a aquellos segmentos de la población que todavía no tienen acceso a un crédito hipotecario por no contar con ingresos suficientes, también se busca beneficiar a aquellos que no pertenecen al mercado formal y por ende no cotizan en ningún sistema de ahorro para vivienda.

Para darle acceso a las personas que perciben menos de 5 salarios mínimos al mes, se planteó la necesidad de incentivar la demanda de vivienda por medio del ahorro. Para ello, la política de subsidios para adquisición tendría que reorientarse para que lo obtengan las familias de ingresos más bajos, pues en la actualidad la ayuda por parte del gobierno federal se ha dirigido a incentivar la oferta. Esto ha presionado los precios al alza y beneficiado en mayor medida a los constructores. El subsidio al ahorro para las familias de bajos ingresos sería más eficiente porque incentiva esta práctica y les permitiría a las familias obtener una casa de mejor calidad y con mejores atributos, en la región donde lo deseen y no en donde la oferta se vea beneficiada exclusivamente.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de crear un Fondo de Vivienda para trabajadores que no cotizan en algún sistema de seguridad social. Se estima que existen cerca de 23 millones de trabajadores con ingresos entre 1 y 5 SM. Para este segmento de la población se podrían reducir costos de contratación de crédito, así como generar convenios de colaboración entre la banca y los consejos notariales para disminuir los gastos de escrituración.

Con estas medidas, el porcentaje del crédito hipotecario como proporción del PIB podría pasar de 10% al 21% en el año 2025.

## 1.2. Mercados Financieros

### Contagio limitado de la crisis en Turquía

La depreciación de la Lira Turca y el anuncio de un acuerdo comercial preliminar entre México y EE.UU. fueron los eventos que más influyeron en los movimientos de los mercados financieros domésticos. La depreciación de la Lira desató una venta de activos de países emergentes, aunque posteriormente se registró una diferenciación entre países. Por su parte, el anuncio de un acuerdo comercial preliminar entre México y EE.UU. tuvo un efecto efímero ante la ausencia de Canadá en las negociaciones dado que, en buena medida, el hecho mismo de un acuerdo ya estaba descontado.

De esta manera el tipo de cambio registró una depreciación de 2.5%, la cual estuvo por debajo de la depreciación de 6.8% del promedio de las divisas emergentes. En el mercado de renta fija, de manera consistente con este episodio de aversión al riesgo, el rendimiento a vencimiento del bono M a 10 años se incrementó en 16pb para llegar a 7.92%, al tiempo que el del bono del Tesoro a 10 años se redujo en 10pb para cerrar el mes en 2.86%.

En materia de índices accionarios el IPyC cerró el mes prácticamente sin cambios respecto a julio, una diferenciación positiva respecto al benchmark de países emergentes que registró una caída de 2.7%, por debajo del incremento de 3.0 y 1.3% de los mercados accionarios en EE.UU. (S&P500) y a nivel global respectivamente.

México mantiene atractivos rendimientos ajustados por riesgo en comparación con sus pares, lo que ha generado que la tenencia de bonos M por parte de extranjeros acumule casi USD 4,000 millones durante la primera mitad del año.

### 1.3. Regulación

#### Se publica la regulación secundaria derivada de la Ley Fintech

El 10 de septiembre se publicó regulación secundaria derivada de la Ley Fintech (9/03/18):

La CNBV [emitió](#) las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (Circular Única Fintech) donde establece la regulación prudencial, criterios contables, así como lo relativo a la información financiera y su revelación, entre otros. Las reglas prudenciales contienen requerimientos importantes como son los de capital mínimo de las instituciones de tecnología financiera, lo relacionado con los límites para recepción de efectivo y transferencias al exterior por parte de las instituciones de fondos de pago electrónico, así como los límites aplicables a los proyectos que puedan publicarse en las plataformas de las instituciones de financiamiento colectivo y requerimientos de diversificación para sus inversionistas. La circular también establece requisitos para las metodologías de evaluación, selección y calificación de solicitantes y proyectos de financiamiento colectivo.

Por su parte, Banco de México [publicó](#) la Circular 12/2018 “Disposiciones de carácter general aplicables a las operaciones de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico” donde, entre otros, fija límites para las operaciones en moneda extranjera que en su caso podrán realizar las citadas instituciones, establece un régimen para la pronta devolución de cargos no reconocidos por los clientes y la obligación de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico de participar en un sistema de pagos cuando la escala de sus operaciones así lo amerite.

Finalmente, con la [emisión](#) de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 58 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera, la SHCP extiende al sistema Fintech el régimen de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo aplicable ya en el resto del sistema financiero. En este sentido destaca la definición de tres niveles de cuenta para los clientes de las instituciones, acompañados de requisitos de identificación y sus correspondientes límites de operación.

#### AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.